



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 04 NOV 2010

Expte. N° 197/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por organizadores de la III JORNADA MULTIDISCIPLINARIA DE SALUD denominada "LA EDUCACIÓN: NUESTRA MEJOR HERRAMIENTA"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma hacen saber que dichas Jornadas se llevarán a cabo en la Facultad de Ciencias de la Salud, los días 4 y 5 de noviembre de 2010, a cargo de prestigiosos profesionales del ámbito de la salud publica, privada y universitaria y asimismo solicitan se declare de Interés Académico.

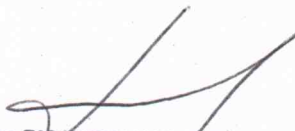
Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADEMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

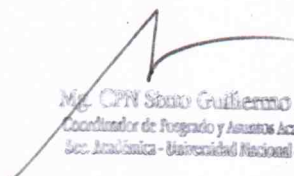
ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Académico la III JORNADA MULTIDISCIPLINARIA DE SALUD denominada "LA EDUCACIÓN: NUESTRA MEJOR HERRAMIENTA" llevada a cabo en la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad los días 4 y 5 de noviembre del año en curso, organizada por Consejeros Directivos de la Facultad, por miembros del Laboratorio de Informática "Sergio Karakachoff", la Agrupación Franja Morada y el Delegado Provincial de Estudiantes de Enfermería de Salta.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Facultad de Ciencias de la Salud, y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADEMICA a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Mg. CPN Sr. Guillermo Alanís  
Coordinador de Posgrado y Asuntos Académicos  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta